



2009070069171

vro. Inscryp:811 - Depto. Auditoría Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.:

**ANT.: INFORMACION FINANCIERA AL 31
DE MARZO DE 2009.**

**MAT.: REVISION DE ESTADOS
FINANCIEROS.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : GERENTE GENERAL
EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSEMEL S.A.**

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales de fiscalización, ha revisado parcialmente la información financiera referida al 31 de marzo de 2009, que esa sociedad ha presentado en virtud de las normas vigentes. Respecto de la revisión efectuada, se observa lo siguiente:

- 1.- Los estados financieros, tanto en PDF como en Excel, deberán especificar el tipo de presentación utilizada (clasificado, liquidez, función, naturaleza, directo e indirecto), según corresponda.
- 2.- El archivo PDF deberá incluir el "Estado de Cambios en el Patrimonio neto", comparativo con igual período del ejercicio anterior.

Cabe señalar que la corrección monetaria del capital pagado y las otras cuentas de patrimonio, deberá aplicarse de acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N° 456 del 20 de junio de 2008.

Las observaciones formuladas a los estados financieros, deberán ser subsanadas mediante el reenvío de los archivos PDF, Excel y Xbrl correspondientes, a través del módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de recepción del presente oficio

Finalmente, se hace presente a esa sociedad que la información financiera podría ser objeto de nuevas observaciones, considerando que lo representado en este oficio resulta de la revisión parcial de la mencionada información.

Saluda atentamente a Ud.,

**LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/PCO